BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20257020011833
Fecha: 02-05-2025
20257020011833

MEMORANDO

Código de Dependencia: 702

Bogotá D.C., 02 de Mayo de 2025

PARA: **JORGE MAURICIO CARDENAS ROBAYO**
Profesional Especializado del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz

DE: **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ**

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión.

Atentamente me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el Manual de Contratación código GCO-GCI-M003, en el Manual de Supervisión e Interventoría código GCO-GCI-M004 adoptados por La Secretaría Distrital de Gobierno y en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que la modifique, adicione o derogue.

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CPS-519-2023	FUNVIVE 2.0 CC/NIT. 8300956140	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS 1643 MEJORES CONDICIONES DE SALUD EN LA RURALIDAD Y 1645 PREVENCION DE EMBARAZO"

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Vale la pena mencionar que es obligación del apoyo a la supervisión el cargue de las modificaciones contractuales, (adición, prorroga, suspensión, etc.) a la que haya lugar en la plataforma SIPSE.

De igual manera es su responsabilidad el seguimiento de las comunicaciones allegadas mediante la bandeja ORFEO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que los documentos referentes al citado contrato reposan en la plataforma SECOP II y en el área de gestión documental de la Alcaldía Local.

Así mismo, se precisa que la presente delegación cobra sus efectos a partir del 24 de Abril de 2025.

Cordialmente,

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz

Proyectó: Gissella Paola Salazar Ramos FDRS
Revisó: Gina Paola Pinilla Montiel – Apoyo de contratación FDRS
Aprobó: Nubia Alieth Hernández Reyes- Profesional de apoyo despacho FDRS